

INMIGRACION Y MINERIA EN CHILE

Angel Saldomando

Noviembre 2015

Este trabajo ha sido producido en el marco de un estudio comparativo encargado por la Organización Internacional del Trabajo, OIT.

(El texto final está disponible en el enlace siguiente)

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---migrant/documents/publication/wcms_538488.pdf

El tema de la inmigración en Chile

El incremento de la inmigración es generalmente explicado como consecuencia del crecimiento económico y del ingreso per cápita, que con la excepción de la crisis financiera internacional de 2009, se mantuvo durante un largo periodo. Sin embargo el ciclo parece en declinación. Las tasas de crecimiento del PIB y las expectativas, se ubican entre 1 y 2% hasta 2017 y 2018, en contraste con las tasas de 5 a 7 % durante el auge.¹

Los flujos de inmigración, principalmente intra-regional fronteriza, se incrementaron a partir de 1996 y se han mantenido en progreso. Sin embargo, hasta ahora, Chile no había sido un país con grandes flujos de inmigrantes, por ello el fenómeno no fue considerado como importante hasta la actualidad. La visibilidad y concentración de inmigrantes en ciertas zonas urbanas ha comenzado a poner el tema en la agenda pública y poco a poco, ha permeabilizado a la academia. Prueba de ello es el aumento de estudios monográficos, tesis e informes oficiales.

La producción académica y oficial se ha preocupado de mejorar la estadística, que posee grandes lagunas, para cuantificar y dimensionar el flujo de inmigrantes. Particular atención reciben los aspectos legales, la ley es antigua y considerada obsoleta. Los aspectos de derechos humanos, integración social, acogida y seguridad, son áreas de interés creciente. Por el contrario se conoce menos la relación con el mercado laboral, la informalidad, ingresos etc. Pese a todo el fenómeno representa un porcentaje bajo de la población, un 2% en 2013, pero ciertas proyecciones lo ubican en rápido crecimiento para los próximos años.

Pistas de investigación

¹ Instituto nacional de estadística. INE. Informes de actividad económica por trimestre.

La hipótesis dominante para explicar el flujo de inmigrantes es el crecimiento económico y de los salarios en comparación con los países de origen de los migrantes. Esto es sin duda un factor, aunque relativo. También habría que valorizar factores como seguridad y estabilidad política. Algunos inmigrantes provienen de países con zonas inestables como Colombia o Perú.

Sectorialmente se le ha dado importancia al auge del sector minero, sin poseer datos seguros, como factor atractivo de la inmigración. Sin embargo nuestra hipótesis es que esto debe ser relativizado. Debe considerarse que las zonas mineras del norte coinciden con los puntos geográficos de entrada al país, para peruanos y bolivianos, mayoritarios entre los inmigrantes. Y luego en una segunda oleada para ecuatorianos y colombianos. Por otro lado, estas zonas parecen convertirse en zonas de instalación inicial generando una impresión de volumen y de “población flotante”. Elle genera tensiones y visibilidad al fenómeno pero no una real inserción laboral en la minería. En este contexto las zonas de minería podrían bien representar solo un sector de paso y no de retención laboral, al mismo tiempo que genera empleo transitorio en servicios adyacentes. Los datos sugieren, por la concentración de personas, que el destino final es la capital y zonas aledañas.

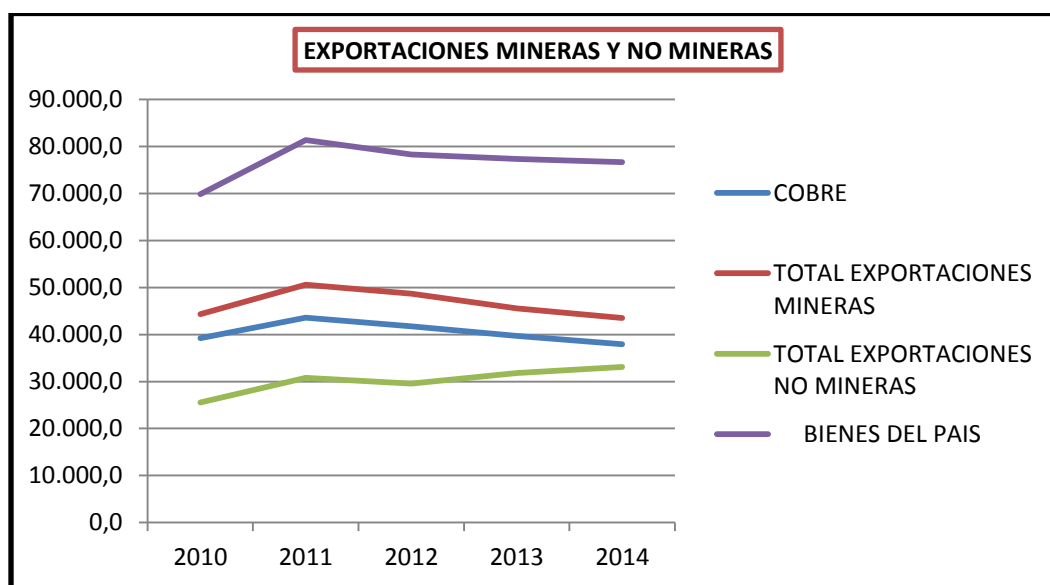
Breve presentación del sector minero

La minería es un importante sector económico en Chile. La minería se extiende principalmente en 7 regiones, del norte hasta el centro del país. Abarca 41 % del territorio y representa alrededor de un 11% del PIB, más de la mitad de las exportaciones y un 3% del empleo directo (247.000 trabajadores) que puede llegar hasta el 9 % si se incluyen los empleos indirectos. Existen 896 empresas mandantes y unas 3.544 empresas subcontratistas. La principal producción es el cobre, molibdeno, oro, plata y litio.

Datos Básicos 2013	
Empresas mandantes	896
Contratistas	3.544
Minería-Pib	11%
Exportaciones	57.3%
Aporte a ingresos fiscales	10 %
Inversión minera sobre inversión total	26 %
empleo directo e indirecto	3% - 9 %
Fuente: La minería en cifras. Consejo Minero 2013	

Desde 2005 en adelante el sector conoció un importante crecimiento por los altos precios internacionales de minerales, en particular del cobre. Como consecuencia de ello se

incrementó la inversión, la exploración y el empleo en servicios relacionados. Este último tiene tres grandes características, se encuentra altamente terciarizado, es decir subcontratado, es flexible, genera más empleos indirectos que directos. Estos últimos se mantuvieron más bien estables. A partir de la tendencia al fin del ciclo de precios altos en 2013, tanto la cartera de inversión de futuro como las expectativas se encuentran a la baja. Varias empresas han anunciado cierre de faenas.



Fuente: Banco central. Estadísticas económicas.

Según el reporte de septiembre de 2015 del INE, el índice de producción de la minería cayó de 9.3 % en los últimos doce meses. A ello se suma la drástica caída del precio internacional del cobre 27.3 % en doce meses.

Dinámica de la inmigración

La presentación del panorama de la inmigración y de su relación con la minería requiere de alertar sobre algunos antecedentes relacionados con los datos. Si bien la información de las entradas de extranjeros y sus lugares de residencia está bastante actualizada, no ocurre lo mismo con su inserción laboral, dada la alta rotación y la informalidad laboral. Por otra parte el censo nacional de 2012² fue invalidado por deficiencias metodológicas, por ello los datos siguen siendo los de la última encuesta de hogares, Casen de 2013, del censo 2002, las encuestas del INE y en parte los datos de la dirección de extranjería y migración. Para la

² Esto es un punto importante dado que se interrumpieron series estadísticas importantes, diversas instituciones sectoriales recurrieron a encuestas parciales afín de colmar las brechas, pero la incertidumbre con muchos datos se ha mantenido.

relación entre minería y trabajadores extranjeros en particular, los datos son escasos y precarios, en este caso se utiliza la encuesta Casen y estudios sectoriales sobre mano de obra elaborados por las propias empresas.

La inmigración es un fenómeno reciente. Más de la mitad de extranjeros presente en el país ingresaron después de 1996. Además, representan una pequeña proporción de la población.

EncuestaCasen	2006	2009	2011	2013
Magnitud	154,643	208,722	243,878	354,581
% de la pob. Nac	1.0	1.3	1.4	2.1

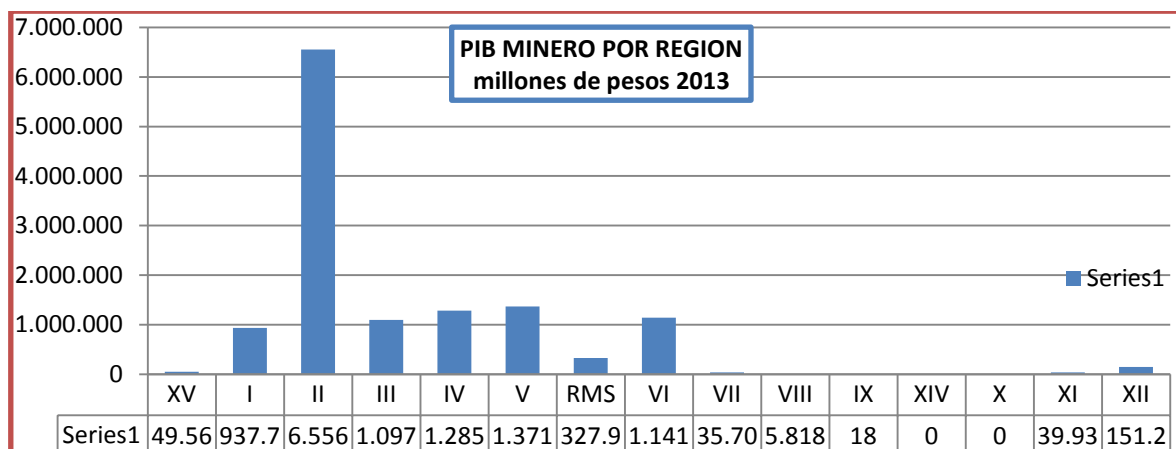
Su composición muestra 4 nacionalidades entre la mas numerosas y entre ellas predomina la peruana.

COMPOSICIÓN	MAGNITUD	PORCENTAJE DEL TOTAL INMIGRANTES
Perú	117 925	33.3
Argentina	53 192	15.0
Colombia	48,894	13.8
Bolivia	26 088	7.4
Ecuador	16 912	4.8
Resto A.L mas México	35 893	10.1
Norte América sin México	11 728	3.3
Europa	37 585	10.6
Asia	3 678	1.0
Otro	2 686	0.8
Fuente: Casen 2013		

Su distribución geográfica muestra que la zona central es la principal en términos de residencia, compartiéndose entre la capital, la región metropolitana, y la región más próxima, Valparaíso.

REGIONES	CASEN 2009		Casen 2013	
	No inmigrantes	% Pob-Region	No inmigrantes	% Pob-Región
I Tarapacá	9.898	3.4	18.069	5.7
II Antofagasta	8.257	1.5	26.629	4.7
III Atacama	1.871	0.7	2.997	1.1
IV Coquimbo	2.907	0.4	7.076	1.0
V Valparaíso	14.128	0.8	25.510	1.4
VI O'Higgins	2.025	0.2	4.743	0.5
VII Maule	3.442	0.4	2.743	0.5
VIII Biobío	3.401	0.2	6.076	0.3
IX Araucanía	8.108	0.9	6.076	0.6
X Los lagos	3.791	0.5	5.696	0.7
XII Aysén	966	0.7	1.808	1.2
Metropolitana	141.561	2.1	235.610	3.4
XIV Los ríos	1.094	0.3	1.346	0.4
XV Arica Parinacota	6.594	3.8	8.018	4.7

Ello reduce la relevancia en términos absolutos de las zonas mineras principales comprendidas entre la I y la V. Sin embargo es posible constatar un aumento significativo de inmigrantes en la primera y segunda región, está última la de PIB minero más importante. Sin embargo no hay datos convincentes que demuestre que el incremento se deba a la atracción del empleo en la minería. Se trata de zonas de tránsito y en algunos casos con familias binacionales que alternan residencia temporalmente.



Fuente: Banco Central.

Esta apreciación se refuerza cuando se considera que la mayoría del empleo se ubica en cuenta propia, obreros y servicios, en las principales zonas de residencia de emigrantes. La relativa concentración de extranjeros en la zona norte se debe a ser el punto de entrada para países fronterizos, zona de tránsito y permanencia temporal.

La inserción laboral de inmigrantes en la minería.

La proporción del empleo sectorial en la minería es relativamente baja en relación al empleo total. Por otro lado, los empleos internos (directos) a las empresas mineras se mantuvieron relativamente estables, siendo los de proveedores y actividades conexas (indirectos) los que conocieron mayor dinamismo. Desde el punto de vista de la movilidad de la fuerza laboral cabe señalar que en ciertas regiones se produjeron desplazamiento internos de población nacional, denominados “conmutación”, más que una atracción de población extranjera.

FUERZA DE TRABAJO EN DIVERSOS SECTORES RELACIONADOS				
FT ocupada*	FT Minería*	Ft 11 empresas GM **	Ft PqM y Mm **	Ft proveedores **
8.028.200	247.000	46.644	27.000	82.024
Fuente: *INE 2015 - **Cochilco y Sonami 2013				

Según la Casen de 2006 y 2009, los inmigrantes en el sector minero eran 680 y 948 respectivamente, es decir un 1 % de la población extranjera. Los datos no fueron continuados en las encuestas siguientes.

Sin embargo, con el objetivo de determinar brechas de mano de obra hasta 2020 el sector privado minero de grandes empresas realizó en 2013 una investigación con una muestra de 11 grandes empresas del sector y 20 empresas proveedoras por macro regiones.

Los datos sugieren una presencia porcentual menor de extranjeros (0,7%) en la muestra que en la encuesta de hogares (1%). Sin embargo el número de trabajadores extranjeros de la muestra es pequeño (309) para las empresas mineras y las proveedoras (208).

11 GRANDES EMPRESAS MINERAS Y 20 EMPRESAS PROVEEDORAS				
Composición	Nacional	Norte Grande	Norte Chico	Centro
Internos y proveedores que trabajan en la región	86.346	49.873	14.667	21.806
Internos que trabajan en la región	46.664	26.999	5.523	14.122
% de mujeres	8%	6.5	8.9	10.5
% de extranjeros	0.7%	0.4	0.6	1.1
Fuente: Consejo minero 2013				

Como se puede apreciar es una proporción pequeña considerada en la muestra. La desagregación por nacionalidad y en porcentaje de la muestra, señala otros países sin identificar como los mayoritarios, ello sugiere una cierta reserva sobre la identificación de profesionales entre los extranjeros.

NACIONALIDAD	INTERNOS % (309)	PROVEEDOR % (208)	PERFILES	INTERNOS % (309)	PROVEEDOR % (208)
Otros países	45.6	31.8	profesionales	49.3	8
Perú	16.8	32.7	supervisores	9.1	13.7
Colombia	12.3	14.4	mantenedores	13	64.2
Argentina	8.1	17.3	operadores	24.7	14.1
España	6.8	3.8	otros	3.9	
Canadá	10.4				
Fuente: Consejo minero 2013.					

Desde esta información puede afirmarse que la hipótesis sostenida por algunos artículos de prensa y ciertas apreciaciones generales acerca del papel de la minería como atractivo de mano de obra extranjera no se verifica.

Otras apreciaciones han planteado que “En todo caso, durante las últimas décadas ha cambiado la composición de la inmigración y su origen. Se trata de una inmigración preferentemente laboral, fronteriza y espontánea, sin orientación ni intervención estatal destinadas a su fomento o desincentivo.”³

Por su parte Cepal en 2009 afirma que “Según el último censo, se observa un predominio de los argentinos en Chile. Sin embargo, han sido las poblaciones andinas —peruanas, bolivianas y ecuatorianas— las que han generado mayor atención y visibilidad en el espacio público. Ello se explica por el inédito aumento de estos flujos, cercano al 300%, y además por la mayor concentración de esta población en la Región Metropolitana, su creciente feminización y su inserción preferente en las labores del servicio doméstico y la construcción”.⁴

Dada el cambio de tendencia en la minería tampoco parece creíble un futuro escenario de atracción.

CONDICIONES DE TRABAJO E INSERCIÓN

La situación de la inmigración ha sido progresivamente reconocida. En primer lugar por su crecimiento que ha pasado de 30.000 visas transitorias por año a más de 132.000 por año, entre 2003 y 2013, según la DEM. Para un país sin grandes tradiciones inmigratorias la visibilidad del fenómeno, dada la concentración en ciertas zonas geográficas, incrementó la atención social, esencialmente local. Ello motivó acciones gubernamentales que calificaremos de esencialmente reactivas por varios años, hasta desembocar en la actualidad en un proyecto de legislación que sería presentado durante 2016 al parlamento. Dos aspectos destacan en las condiciones de inserción de los inmigrantes. Por una parte una política pública de tipo reactiva más que sistémica y condiciones de trabajo similares a los nacionales.

Una política pública reactiva

Desde 1998 en adelante se acumularon medidas de diferentes características sin que llegaran a conformar un cuerpo coherente con una institucionalidad de referencia claramente responsable de la problemática.

³ El trabajo extranjero en Chile I región. Pág. 6. Dirección general del trabajo. Santiago octubre 2005.

⁴ Conocer para legislar y hacer política: Los desafíos de Chile ante un nuevo ascenso migratorio. María Verónica Cano, Christiny Magdalena Soffia Contrucci, Jorge Matinerz Pizarro. Cepal Población y Desarrollo No 88. Julio 2009.

En 1998 se regularizaron 44 mil inmigrantes y otros 47.500 en 2008. Es decir dos oleadas de formalización que equivalen al 43.5% de los inmigrantes detectados por la Casen en 2009. Los sucesivos gobiernos, 5 a lo largo del periodo, acumularon medidas destinadas a mejorar las condiciones de inserción sin modificar estructuralmente una ley (decreto 1094) de 1975 considerada obsoleta que data de la dictadura militar (1973-1990) y de reformas constitucionales aditivas.

Así se reconoció la necesidad de facilitar la atención de mujeres embarazadas, supervisar y promover los derechos laborales, la atención y regularización de menores escolarizados. Se tomaron medidas administrativas para facilitar la atención, desconcentrarla regionalmente y coordinar servicios distribuidos entre diferentes ministerios y servicios.

Finalmente se ratificaron convenios internacionales, como la convención de los trabajadores migrantes y sus familias, el protocolo contra el tráfico de personas y se estableció un acuerdo marco con Acnur para atender a los refugiados. También se acordaron convenios regionales con el Mercosur (2009) que facilita el ingreso de los ciudadanos de los países miembros. La fórmula retenida es que los inmigrantes del Mercosur disponen de una facilidad de visa por un año que permite residir y trabajar. Se diferencia de las otras nacionalidades en que las visas de residencia temporal están sujetas a la obtención de un contrato de trabajo.

Este conjunto de medidas extendidas en el tiempo fueron evaluadas desde el ámbito oficial como una modernización y como la base de una visión que favorece al inmigrante y a las comunidades de origen. Sin embargo al final de la administración Piñera (2010-2014) se elaboró un proyecto de ley que quedó sin aprobarse y durante la administración actual de Bachelet existe un nuevo proyecto que se espera aprobar en 2016.

En opinión de investigadores y organizaciones involucradas, los principales problemas son que no existe una organización gubernamental especializada, falta una política migratoria, y las medidas dependen de una institucionalidad más o menos dispuesta según el caso, dejando espacio para la arbitrariedad. Tampoco se tocan problemas considerados estructurales, como el racismo, enfoques de seguridad y de control más policiaco que de derechos con una normativa legal más abierta.

Por otra parte la institucionalidad y la normativa se encuentran fragmentadas. No existe un ministerio, una subsecretaría o una institución única responsable de la inmigración. La atención a los inmigrantes está repartida por todo el organigrama estatal.

Los aspectos de ingresos se encuentran dependientes del MRREE, los consulados y el departamento de fronteras. Los aspectos de regulación legal dependen del MINT y la DEM.

Los servicios sociales y laborales se distribuyen entre varios servicios sin coordinación entre sí lo que genera procedimientos complejos.

Las visas de entrada se distribuyen entre turistas, de residencia sujeta a contrato y de estudiante, divididas entre temporales y definitivas. El régimen de visas se distribuye entre 14 tipos de clasificación de visas transitorias, 15 tipos de visas definitivas.

No existe permiso de trabajo y en caso de caducar el contrato caduca la visa, ello genera alta informalidad legal transitoria. Por esta razón se compensó con una normativa que da un periodo de tres meses (antes era de un mes) para obtener un nuevo contrato y revalidar el visado. Este régimen es universal para todas las categorías laborales, incluida la minería.

El debate sobre que enfoque debe servir de base a la política aun no se encuentra completamente definido, aunque hay una ley en preparación, la que debiera aprobarse en el transcurso del 2016.

CONDICIONES LABORALES

Las condiciones de inserción laboral de la población inmigrante son similares a la de los nacionales. Sin embargo es posible que los datos tengan zonas de sombra en cuanto a carencia de información suficiente. Aquí se detallan los principales aspectos.⁵

No se verifica discriminación salarial relevante o situaciones de pobreza concentradas en la inmigración, en ambos casos los datos son cercanos a las condiciones de los nativos (14.5% para los nacionales, 10.7% para los inmigrantes en 2013).

Pobreza Pob Inmigrantes en %	2009	2013
Pobreza extrema	9.	3.5
No extrema	14.8	7.2
Pobreza multidimensional	26.6	25.2
Fuente: Casen 2013		

Las tasas de ocupación por su parte son superiores a los nacionales 71.9% contra 52.8% en 2013. El 62.2 de la población ocupada inmigrante se encuentra en la condición de obreros o empleados del sector privado. De ellos la mayoría se concentra en el comercio (21% y en los servicios (38%).⁶

⁵ Los datos provienen de la Casen 2013.

⁶ Por la primera vez se abrió una oficina única para extranjeros en el registro civil, en noviembre 2015 a causa de una emergencia, producto de la prolongada huelga del registro civil durante un mes.

En el caso de los inmigrantes externos en las zonas mineras y en la minería los datos sobre las condiciones de inserción son macro-generales, casuísticos y carecen de información sistemática con continuidad en el tiempo. Sin embargo las apreciaciones existentes desde 2002, 2005, en adelante, relacionadas con las condiciones generales sugieren, sin disponer de datos duros suficientes, las siguientes características.

Condición legal.

Desde que la ola inmigratoria creciera hace unos casi 20 años, las condiciones legales han ido mejorando. El circuito clásico es el ingreso con visa de turista por 90 días⁷, la obtención de un contrato de trabajo y la tramitación posterior de una residencia temporal por la duración del contrato. En caso de entrada ilegal las sanciones conducen a la expulsión. Se estima que 5,6% de los inmigrantes estarían en condiciones ilegales, unos 20.000 aproximadamente, las expulsiones bordearon las 2,823 en 2014⁸. Las principales nacionalidades afectadas fueron de Bolivia, Perú y Colombia.

En las zonas del norte relacionadas con la minería la mayoría de los inmigrantes son bolivianos, peruanos y más recientemente colombianos.⁹

Según estudios grupales realizados en terreno por la dirección del trabajo y el servicio jesuita para migrantes, los bolivianos se dedican a la agricultura temporal, los peruanos a actividades urbanas y los colombianos a diferentes tipos de servicios. Por su parte, con la creciente feminización de los inmigrantes particularmente de Colombia ha crecido el trabajo doméstico y de empresas de aseo. El tiempo de permanencia es corto y se observa una rotación importante. Solo un 24% declara estar en Chile por más de 2 años y un porcentaje similar manifiesta su deseo de radicarse.¹⁰

El incremento de inmigrantes en las regiones I y II ha acentuado la tendencia “El auge minero que vive la II Región, especialmente Antofagasta, está cambiando el perfil demográfico de la zona. Peruanos, bolivianos, ecuatorianos y sobre todo colombianos han llegado en los últimos años en cantidades crecientes... y al parecer con ganas de quedarse.

⁷ Los peruanos disponen de un salvoconducto que les permite quedarse 7 días en Arica.

⁸ Según datos de la DEM de la policía de investigaciones.

⁹ Ciertamente, el auge de la industria minera ha aumentado el ingreso per cápita en Tarapacá y Antofagasta, sobre todo en esta última, pero también la migración de ariqueños en busca de mejores oportunidades salariales hacia estas regiones. Este desplazamiento de la fuerza de trabajo hacia regiones vecinas, ha abierto oportunidades laborales en la Región para la mano de obra migrante, en particular en el sector agrícola, la construcción y servicios. En efecto, los principales sectores donde se inserta la fuerza de trabajo migrante en la Región han tenido un importante crecimiento desde el año 2007 al 2012 (CORDAP, 2012): la agricultura ha aumentado en 54,9% su ingreso, la construcción, en 44,5% y los “servicios comunitarios, sociales y personales” (donde se sitúa el servicio doméstico), en 44,3%. Pág 65. Migración y trabajo Estudios y propuesta para la integración sociolaboral de los migrantes en Arica. Nicolás Rojas Pedemonte José Tomás Vicuña Undurraga SJ (editores). Servicio jesuita de migrante u emigrados. OIM. Arica. 2014.

¹⁰ El trabajo de los extranjeros en Chile. Dirección del trabajo. Departamento de estudios No 17. 2005.

De hecho, sólo durante este año se han solicitado 7.032 visas, 541 más que el 2011 a esta fecha. Hace una década, la cifra no llegaba al millar. Esto, a su vez, ha redundado en que actualmente sea una de las ciudades con mayor número de consulados en Chile. El último en abrirse, en junio pasado, fue el de Colombia. "Es muy difícil encontrar en este minuto en Antofagasta mozos que sean chilenos, gente que atienda en bombas de bencina, peluquerías u otras. La mayoría son extranjeros, ya sea peruanos, colombianos, etc.", cuenta el intendente de Antofagasta, Pablo Toloza. Es que los crecientes cupos de trabajo en las empresas mineras han sido llenados principalmente por chilenos, por lo que otros oficios con menor remuneración son ocupados por los extranjeros".¹¹

Contrato de trabajo

En relación a las situación contractual la población inmigrante que no posee contrato ha disminuido, en 2009 un 22.3 de inmigrantes no tenía contrato contra versus 17.9% de la población local. En la actualidad es menor a la nacional, 10.6% de inmigrantes contra 23.7% de nacionales en 2013. Ello en parte se debe a la relación entre contrato y visa de residencia, pero también a que la información sobre empleo informal es probablemente insuficiente.

La normativa se ha hecho más exigente sobre la relación entre visa temporal y contrato de trabajo. La normativa obliga a los empleadores a realizar los contratos ante notario, verificar las autorizaciones legales de visa y asumir las declaraciones previsionales y los costos de retorno del empleado a su país de origen en caso de finiquito de contrato.

En las condiciones de la minería no existen datos sobre la relación contractual y la inmigración pero dado el número pequeño registrado, puede suponerse que todos están declarados y contratados. En la gran minería estos es más fácil de controlar, en la pequeña y mediana así como en las empresas proveedoras las condiciones son menos transparentes. Sin embargo, en el caso de la región de Antofagasta en ambos sectores los contratos indefinidos cubren al 90% de los trabajadores.¹²

Sindicalización

Un aspecto poco documentado es la relación de la fuerza de trabajo inmigrante con los sindicatos. Estos no poseen información aduciendo que no discriminan por nacionalidad. En 2001 se reformó la ley laboral que permite la afiliación de no nacionales incluida la representación sindical, que no estaba permitida a los extranjeros. Sin embargo es posible, que dada la inserción laboral de los inmigrantes, la sindicalización sea muy baja o inexistente. En la encuesta nacional sobre condiciones laborales 2011, la mas reciente de al dirección del trabajo se admite que "No se entregan datos para las ramas de Explotación de

¹¹ Diario El Mercurio 24/8/2012

¹² Seguridad en la mediana minería en la región de Antofagasta. Dirección del trabajo. Cuadernos de investigación No 43. 2011

Minas y Canteras, Suministro de Electricidad, Gas y Agua, e Intermediación Financiera, pues no existen suficientes observaciones para realizar una estimación; sin embargo, estas observaciones están incluidas en las cifras totales”¹³.

La sindicalización en la minería se agrupaba en 305 sindicatos en 2013 y 308 en 2014, sus afiliados representan el 5.4% y el 5.5% del total nacional de afiliados en sindicatos respectivamente. A su vez los sindicalizados mineros representan el 21.9% de la fuerza de trabajo en la minería y un 0.6% de la fuerza de trabajo ocupada a nivel nacional.¹⁴

Una de las pocas fuentes que señalan la presencia laboral inmigrante es la asociación de trabajadoras domésticas en la capital. Según esta asociación un 28 % de sus afiliadas son peruanas.¹⁵ Las condiciones de este sector uno de los principales del trabajo femenino cambian radicalmente según se tenga legalidad de residencia o no.

Así testimonia “Jannina Canaval, es una nana de origen peruano que está indocumentada en el país. Comenta: “el problema de ser ilegal es sobre todo no existir socialmente, ya que no tenemos seguridad laboral y tampoco buenos sueldos, lo que ocasiona la ausencia de previsión de salud y la imposibilidad de un ahorro para nuestra jubilación”.¹⁶

Remesas

Un fenómeno nuevo ha sido la generación de remesas al extranjero. Con el crecimiento de la inmigración desde mediados de los años 90 del siglo pasado se incrementó progresivamente el envío de dinero al exterior. Sin embargo hace solo 10 años que se intentó producir estadísticas, no existía un registro para ese tipo de movimientos y en parte se recurrió a las casas de cambio y de transferencia rápida para rastrear la información.

De acuerdo a este registro entre 2005 y 2009, se transfirieron 673 millones de dólares, distribuidos de la siguiente manera.

Transferencias de divisas al exterior por concepto de remesas de inmigrantes							
2005	2006	2007	2008	2009	2012*	2013*	2014*
65	109	144	167	188	572	581	611
Fuente: Perfil migratorio de Chile, OIM 2011. Carolina Stefoni. *Para 2012 a 2014 estimaciones propias de acuerdo a la tendencia de crecimiento promedio.							

No existen datos desagregados por región y por sector económico, pero es posible suponer que la mayoría de estos fondos provienen de las zonas de más concentración como la

¹³ Encla 2011 Cap. 7 pág 221. En las referencias totales no existen datos que permiten identificar inmigrantes sindicalizados.

¹⁴ ENCLA dirección del trabajo 2011.

¹⁵ La Asociación Nacional de Empleadas de Casas Particulares (Anecap) cuenta con 350 mil trabajadoras, de las cuales el 28% corresponde a peruanas con permiso de residencia en el país.

¹⁶ Escritos originales Natalia Sánchez noviembre 2007.

región metropolitana. En el caso de la región de Antofagasta, donde en paralelo a la actividad minera se ha concentrado inmigración en servicios, se podría estimar que siendo el promedio nacional de envío por persona de 300 dólares, (un tercio del salario promedio nacional) y estimadas en unas 22.000 las personas inmigrantes trabajando en la zona, el envío emergente de la zona rondaría los 6.6 millones de dólares.¹⁷

Los principales países destinatarios son Perú 43%, Argentina 13 %, Estados Unidos 11%, Ecuador 6%, Bolivia 5% y España 4%. Estas proporciones se han alterado en los últimos años.¹⁸

CONDICIONES SOCIALES DE INMIGRANTES		
	Inmigrantes %	Inmigrantes minería
Tasa de ocupación	71.9	0.7% (en 11 principales empresas)
Sindicalismo	No hay	No hay
Sin contrato	10.6	No hay
Inscritos en Salud fonasa - isapre ninguno	68.7- 18.1 – 8.9	No hay
Pensiones	58.4	No hay
Educación		No hay
Estado de salud (calificación positiva)	69.5	No hay
Calidad de vida (Calificación positiva)	70.5	No hay
Participación social (no participa)	85.5	No hay
Fuente: Casen 2013 y DEM 2014		

Condiciones sociales

Las condiciones sociales de inserción de los inmigrantes se encuentran contrastadas según las regiones, las ciudades, la velocidad y la concentración de ellos. Un fenómeno conflictivo de tolerancia parece manifestarse cuando se llega a un cierto nivel. Los datos agregados a nivel nacional por las sucesivas CASEN muestran por ejemplo una progresiva mejoría en la condiciones de inserción y acceso a servicios. En cambio a nivel más local y de opinión aparecen fenómenos de incomprensión y discriminación.¹⁹

¹⁷ Cálculo personal en base a datos nacionales estimados por Stefoni.

¹⁸ Ver economía y negocios. 26 noviembre 2015.

¹⁹ Aquí el grueso de la población chilena se enorgullece de ser igual que en Argentina o en la parte del Uruguay, se enorgullecen del padre español, del abuelo español, el alemán, el inglés o el holandés, pero cuando es un inmigrante latinoamericano, el asunto ya es diferente. "María Elisa Bernal considera que hay un problema de fondo, uno que le preocupa y que debe tratarse en una reforma. Ese es el de la discriminación hacia el inmigrante latinoamericano, y confirma lo que comenta Víctor Raúl de Fuerza Inmigrante al respecto. "Aquí una forma de insultar es decirle a una persona "peruano". No he visto en ningún otro lugar del mundo

En la región metropolitana, la de mas alta concentración de inmigrantes la encuesta “Ser Migrante en el Chile de hoy” de 2012 (Fundación Superación de la Pobreza y la Universidad Diego Portales UDP) – que contempla una población radicada en la Región Metropolitana compuesta de migrantes de origen peruano, colombiano, boliviano, ecuatoriano y haitiano –indagó sobre variables de percepción de los inmigrantes sobre como son tratados. Otros trabajos de corte más periodístico, “Percepción de los antofagastinos sobre la inmigración reciente” realizada por libero consultores en 2014, indagaron sobre la percepción local en una de las zonas mineras y de mas intensidad de llegada de los inmigrantes, Antofagasta.

La encuesta de la fundación y la UDP en la región metropolitana señala que los inmigrantes perciben que los medios en general los estigmatizan (45%), que presentan solo los aspectos negativos (58%) y que han sido insultados sin motivo (37%).²⁰

Pese a todo a la pregunta si se sienten discriminados es más bien favorable, con mayor sensibilidad en los hombres.

¿Se ha sentido discriminado?	hombres	Mujeres
No	52.7	63.2
Si	47.3	36.7
Fuente: encuesta fundación para la pobreza 2012		

Mientras que los porcentajes de satisfacción muestran porcentajes importantes. 71.1% positivo en trabajo, 70.8% en relación a visas y 57,7% en materia contractual.

En Antofagasta el 50.1 se manifiesta favorable a la inmigración contra el 49.9, un empate técnico. La mayoría sostiene que se ha excedido la capacidad de la ciudad y que se han producido fenómenos de delincuencia. Hay consenso en que esto ha favorecido el dinamismo económico pero en contraste el 63.8% se declara xenófobo. Existen opiniones prejuiciadas sobre las mujeres colombianas o sobre el incremento de la delincuencia.

De hecho es la única ciudad en que se convocó a una marcha anti inmigrantes aunque fue muy minoritaria.²¹ Se estima que entre 20.000 y 25.000 inmigrantes trabajan en

donde adjudicarle una nacionalidad a alguien sea una forma de agresión verbal. No toleran el hecho de que el perfil del inmigrante del presente haya cambiado”.¹⁹ Diario Tinta Negra 15/10/2015.

²⁰ El diario The Clinic, comentando esto datos agregaba que “Estos comportamientos discriminatorios son cada vez más numerosos y han llegado a materializarse tanto en violencia psicológica como física. The clinic marzo 2015”

²¹ Es un tema que venimos solicitando hace mucho tiempo y donde pedimos básicamente dos cosas: una fiscalización al empadronamiento de los vecinos extranjeros que tenemos en la ciudad y que exista un filtro para las personas que ingresan al país. Esto es, que busquen su visa de trabajo o turismo, lo que sea, en el país de origen. Eso agilizaría mucho los trámites y eliminaría esas filas interminables e inhumanas a las que se

Antofagasta, la mayoría colombianos, las estimaciones sostienen que el 90% de los empleados tienen trabajo formal.²²

exponen día a día. La ley migratoria es del año 75, la más añeja de Latinoamérica, necesitamos renovarla. El Mercurio 24/8/2012.

²² El mercurio de Antofagasta, 24 de agosto 2014.

LOS PUNTOS CRÍTICOS EN TORNO A LA POLÍTICA PÚBLICA

Los principales aspectos que componen el debate sobre inmigración dicen relación con una política más de largo plazo y sistémica más que inmediata y reactiva. Enunciamos los principales puntos.

1 más o menos inmigrantes

Se trata de establecer criterios acerca de si el país debe recibir más o menos inmigrantes y bajo qué condiciones.

2 selectividad o flexibilidad

Se trata de establecer criterios de selectividad según necesidad laborales y de desarrollo versus criterios de amplitud y flexibilidad para recibir inmigrantes sin selectividad.

3 controles de flujos internos y/o externos

Existen opiniones en ambos sentidos, regular entradas en las fronteras o de manera externa, embajadas y consulados antes de ingresar.

4 Visas y permisos laborales

Definir si se desvinculan las visas de los permisos laborales, estableciendo régimen para uno y otro.

5 Migración temporal o estacional.

Se trata de definir políticas de atracción de mediano plazo o solo estacionales en función de sectores de actividad económica.

6 Innovaciones- atracción

Se señalan las condiciones atractivas del país, estabilidad, seguridad, que se contradice con una baja capacidad de innovación para generar nuevos sectores económicos. (¿15% o 30% de trabajadores inmigrantes por empresa?)

7 Cuotas de inmigrantes ocupados

Precisar limitantes de empleo de extranjeros en las diversas actividades (actualmente 15%) o pasar a un régimen abierto. Baja capacidad de verificación.

8 Simplificaciones de trámites

Simplificar trámites y tipos de autorizaciones, desconcentrando la atención y los procedimientos.

9 Institucionalidad de referencia

Crear una institución de referencia con capacidades suficiente para atender y coordinar las cuestiones relativas a la inmigración.

10 Temas pendientes: niños apátridas, derechos residencia, sociedad civil, educación discriminación.

Se consideran urgentes los temas de nacionalidad para hijos de extranjeros nacidos en Chile, las condiciones de residencia y acceso, extensibles a los servicios de educación y salud.

RECOMENDACIONES

Dado que el debate está en desarrollo y hay una ley en preparación, que aún no se conoce en sus términos, se espera su presentación para afinar posibles recomendaciones. Por ello se indican en lo siguiente los temas enunciados por diversos actores en torno al proyecto de ley. Las principales recomendaciones van hacia el Estado en la medida que está en preparación la nueva ley. Un sesgo importante en las recomendaciones es que se orientan a definir mecanismos de inclusión y normas de carácter universal para los inmigrantes. No se visualizan recomendaciones específicas por sector económico y/o social. Por ejemplo: trabajo temporero agrícola, sector uva, sector piscicultura o minería. La idea de fondo es producir normas nacionales universales que equiparen nacionales e inmigrantes y se conviertan en base de cumplimiento obligatorio. Con ello se pretende desplazar trabas políticas, culturales, laborales y sociales.

Estado Central

Las principales recomendaciones hechas al estado son las de modernizar la legislación y las normas, destinadas a superar una mirada economicista del fenómeno migratorio con escasa profundización en establecimiento y resguardo de los Derechos Humanos de los migrantes. Por otra parte se plantea la necesidad de elaborar un enfoque multisectorial con participación de sociedad civil.

Con fuerza se plantea la demanda de una institucionalidad de referencia reforzada para la gestión de las migraciones.

Un aspecto importante dice relación con afirmar normas con base a derechos humanos explícitos vinculados a los inmigrantes. En este sentido la Universidad de Chile entregó al Gobierno 60 propuestas para abordar la discriminación y frenar el racismo, entre ellas, el reconocimiento constitucional de la plurinacionalidad y políticas de salud con derechos y deberes para los inmigrantes. Aquí se mencionan las principales que abren pistas para otras que podrían vincularse.

Redefinir el estado como plurinacional. Se trata de generar condiciones institucionales, normativas, culturales para incluir diversidades étnicas y nacionales.

Conjunto de políticas destinadas a reducir exclusión, mejorar capacitación de funcionarios, eliminar situaciones de abuso.

Se recomienda incrementar la coordinación interinstitucional para mejorar la atención inmigrantes.

Se recomienda mejorar coordinación de políticas nacionales con oficinas consulares.

Se pretende tener un enfoque más sistémico donde el estado, los niveles locales, Ong, organizaciones de migrantes trabajen en actualización de datos e información.

Se plantea la necesidad de una legislación que permita conocer y normas las situaciones particulares según las diversas zonas con inmigrantes.

Nivel Local

Se plantea la necesidad de cambiar el enfoque de arriba hacia abajo, por uno que se combine con uno de abajo hacia arriba.

Los municipios deberían jugar un papel más importante, abriendo oficinas de específicas de atención.

Normar a los gobiernos regionales para que promueva y coordine el trabajo territorial de diversos actores.

Empleadores

Para los empleadores los siguientes aspectos son considerados de importancia.

Cumplir la formalidad de los contratos y derechos laborales.

Explicitar la demanda de mano de obra en el caso de trabajo temporero o sectorial²³.

Disponer de permisos acordes con esta actividad.

Clarificar la norma restrictiva de no más de 15% de mano de obra extranjera por actividad económica. Existen opiniones en el sentido de ampliarla a 30%.

Facilitar cambio de trabajo bajo el régimen de visa vinculada a contrato.

Contratos de frontera, régimen de permiso de trabajo para trabajadores fronterizos.

Sindicatos

Los sindicatos disponen de poca capacidad de seguimiento en esta materia por ello requieren:

Una mayor capacidad de inspección de la dirección del trabajo.

Supervisar las condiciones de contrato y formalidad laboral.

Disponer de una capacidad de investigación y observación propia.

Registro de afiliación de inmigrantes.

Generales

Creación de instancias de concertación, nacionales y regionales, en coordinación con institución de referencia.

²³ En la actualidad no existe una demanda sectorial específica de migrantes, minería entre otros. Pueden sin embargo verificarse situaciones de demanda que generan oferta inmigrante, como es el caso de los médicos ecuatorianos llegado al sistema nacional de salud. En general los emigrantes altamente calificados acceden a remuneraciones iguales o superiores a los nacionales.

BIBLIOGRAFIA DE REFERENCIA

Encuesta Nacional de Condiciones Laborales. Encla. Dirección del trabajo 2011. Santiago Chile.

Chile país minero. Sonami. Diario el Mercurio. Junio 2012-marzo 2013. Santiago Chile.

Compendio estadístico 2014. Dirección del Trabajo, Unidad de Análisis Estadístico, Dirección del Trabajo.

Compilación de recomendaciones al Estado de Chile de la organización del sistema universal y de la sociedad interamericana de derechos humanos. Santiago 2012.

Conocer para legislar y hacer política: Los desafíos de Chile ante un nuevo ascenso migratorio. María Verónica Cano, Christiny Magdalena SoffiaContrucci, Jorge Matinerz Pizarro. Cepal Población y Desarrollo No 88. Julio 2009.

Decreto ley 1979 sobre departamento de migración y normas sobre la materia.

El trabajo de los extranjeros en Chile. Dirección del trabajo. Departamento de estudios No 17. 2005. Santiago. Chile.

Encuesta de caracterización socioeconómica nacional. Casen 2013. Ministerio de desarrollo social. Santiago 2015. Chile

Escritos originales. Natalia Sánchez. Noviembre 2007. Santiago Chile.

Evaluación de gestión gubernamental desde 1990. Desarrollo del fenómeno de las migraciones. Dirección de Migración y extranjería. Sin fecha. Santiago. Chile

Fuerza Laboral en la Gran Minería. 2013 2022. Consejo minero Santiago 2011. Santiago Chile.

Informe de desarrollo social. Ministerio de desarrollo social. Santiago 2015.

Inmigración En Chile. Pontificia universidad Católica. Cep-Chile. José A Terrada 2013.

Instituto Nacional de Estadística.

Migraciones intraregionales 1992-2002. Santiago 2007.

Índice de actividad economía regional. Agosto 2015.

Índice de actividad por sectores. Septiembre 2015

La conmutación regional en Chile y su impacto en la región de Antofagasta. Patricio Aroca, Miguel Atienza. IDEAR, Universidad católica del norte. 2008.

Los derechos humanos y las migraciones en Chile. Macarena Median Alvarez. 2011.

Los estudios sobre migraciones internacionales en Chile. Centro latinoamericano y caribeño de demografía. Verónica Cano, Magdalena Soffia. Papeles de población No 61 2009.

Mesa de Análisis sobre proyecto de ley de Migración y Extranjería. 2013.

Migración internacional y desarrollo en Chile. Diagnóstico, Perspectivas y Políticas. Comisión económica para América Latina. Santiago 2007.

Migración y representación regional. Discursos sobre la región de Antofagasta. Eure 2014 Vol. 40 No 120. pag 159-181.

Migración y mercado laboral en Chile. Economía y negocios Universidad de Chile. Dante Contreras, Jaime Ruiz Tagle, Paulina Sepúlveda. Santiago enero 2013.

Migración y trabajo Estudios y propuesta para la integración sociolaboral de los migrantes en Arica. Nicolás Rojas Pedemonte José Tomás Vicuña Undurraga SJ (editores). Servicio jesuita de migrante u emigrados. OIM. Arica. 2014.

Migraciones sur- sur. Paradojas globales y promesas locales. Polis, revista latinoamericana. Vol. 12 No 35, 2013. Santiago Chile.

Políticas migratorias e internacionales en América del Sur. Realidad del acceso a derechos políticos económicos socioculturales de las personas inmigrantes. Patricia Gainza. Espacio sin fronteras. Centro de derechos humanos ciudadanos inmigrantes. Sao Paulo. Brasil 2013.

Migración en Arica y Parinacota. José Vicuña. Tomás Roja. 2015.

Perfil Migratorio de Chile. Carolina Stefoni. Oficina Internacional para las migraciones. 2011.

Permisos de residencias por año. Dirección de Extranjería y Migración, Dirección de estudios.

Recomendaciones de Políticas Públicas Contra el Racismo en Chile Seminario “Racismo en Chile. La piel como marca de la inmigración” 15 y 16 de abril de 2015. Universidad de Chile.

Seguridad en la mediana minería de la región de Antofagasta. Cuaderno de investigación No 43. Dirección del trabajo. 2011. Santiago Chile.

Si somos americanos. América Latina: Migraciones fronterizas e internacionales. Revista de estudios transfronterizos. Instituto de estudios internacionales. Universidad Arturo Prat. Vol. XII No 1- 2012. Iquique Chile.

Una aproximación a las condiciones de seguridad en la minería de gran altura. Cuaderno de investigación No 40. 2011. Dirección del trabajo. Santiago. Chile.

Una metodología para delimitar regiones urbanas funcionales usando la conmutación a larga distancia: Evidencia empírica para Chile. Dusan Paredes.